

**MAESTRÍAS DEPARTAMENTO DERECHO CONSTITUCIONAL
PROMOCIÓN 2017-2018**

LINEA INVESTIGACION GRUPOS ÉTNICOS

Profesor: Filipo Burgos

Hoy luego del reconocimiento de diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, la comprensión y abordaje de los grupos étnicos y sus derechos ha ido evolucionando. Es por ello que esta línea de investigación tiene como finalidad profundizar en el ámbito nacional e internacional, los instrumentos jurídicos especiales para la protección de los grupos pueblos su autonomía, territorio y justicia.

Objetivos específicos:

Dentro de los temas que en esta línea se pretende afianzar resaltamos:

- Los indígenas como autoridades administrativas: ambiental, minera y urbana.
- La responsabilidad del Estado en caso de error judicial en el ejercicio de la jurisdicción indígena.
- Los indígenas en la ciudad: justicia y su territorio.
- Criterios para identificar un pueblo y miembros de la comunidad
- Los derechos de la mujer indígena.
- La consulta previa respecto de los proyectos de la propia comunidad.
- Las fuentes y bases del pluralismo jurídico.
- Análisis jurisprudencial de la restitución de tierras y grupos étnicos.
- Los conflictos interétnicos
- La concepción diferente sobre el medio ambiente y los recursos naturales
- Recursos Genéticos en los territorios indígenas
- Los territorios étnicos y el cambio climático, caso de la amazonia: Los proyectos reed plus y los pueblo indígenas.
- La comunidades negras fuera del pacifico
- El concepto de tradicional no tradicional
- Los grupos étnicos y las áreas protegidas
- La jurisprudencia americana, canadiense, europea y africana sobre grupos étnicos

Integrantes de la línea

La línea de investigación la integran los dos profesores encargados, el asistente de investigación y los alumnos de pregrado y posgrado que actualmente tienen asignado un tema de trabajo investigativo, los alumnos que están pendientes de la asignación de un tema y los que se quieran vincular tomando alguno de los temas que se encuentran en el Banco de Temas.

Metodología de trabajo

Cada estudiante será responsable de su tema de investigación concertado, luego de 1 mes de investigación y contextualización, de la materia deberá presentar su plan de trabajo, al cual con todo el grupo se le hará seguimiento 2 veces al semestre, donde cada alumno expondrá sus avances.